

Por indicación del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar por medios electrónicos, el **viernes 26 de junio de 2020 a las 11:30 horas**, en única convocatoria, en el que se tratará el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 19-12-2019 y de la extraordinaria de 27-02-2020. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 19-06-2020 (Anexo II):
  - a) Solicitud de implantación de los siguientes Grados: Grado en Economía y Negocios Internacionales; Grado en Finanzas; Grado en Administración y Dirección Empresas; Grado en Economía y Grado en Turismo. (Anexo II.1).
  - b) Solicitud de extinción de los siguientes Grados: Grado en Administración y Dirección de Empresas; Grado en Contabilidad y Finanzas; Grado en Economía; Grado en Economía y Negocios Internacionales y Grado en Turismo.
  - c) Solicitud de informe previo a la implantación del M.U. en Analítica de Negocio y Big Data y del M.U. en Negocios e Instituciones Internacionales. (Anexo II.2).
  - d) Solicitud de aprobación del cambio de denominación del M.U. en Formación y Derecho Militar por el de M.U. en Formación Jurídico Militar como consecuencia de su proceso de verificación. (Anexo II.3).
  - e) Solicitud de extinción del M.U. en Arqueología y Gestión del Patrimonio en el interior peninsular (AGEPIPE).
  - f) Solicitud de extinción del Programa de Doctorado en Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas (internuniversitario UAH, UCM, UPM y URJC).
  - g) Información y propuesta sobre la convocatoria de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso académico 2020-2021.
5. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos extraordinaria de 16-03-2020 y de la ordinaria de 19-06-2020 (Anexo III):
  - a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias.
  - b) Solicitud de cambio de precio por utilización de la plataforma de teleformación. (Anexo III.1).
  - c) Ratificación de la distribución de 29 becas de colaboración del MEFP para el curso 2020-2021. (Anexo III.2).

- d) Ratificación de la solicitud de ampliación del plazo de rendición de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 a la Comunidad de Madrid. (Anexo III.3)
6. Asuntos varios.
  7. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 19 de junio de 2020  
LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Nazareth Pérez de Castro

A todos los miembros del Consejo Social. -

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL**  
**CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020**

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

D. Enrique Baquedano Pérez  
D. José Luis Daza Somolinos  
D. Pedro Delgado Sánchez  
D. Julio Iglesias de Ussel Ordis  
Excmo. Sr. D. Arsenio Lope Huerta  
Prof.<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> María Marcos González  
D. Fernando Martínez Gómez  
Prof. Dr. D. José Javier Martínez  
Herráiz  
Ilmo. Sr. D. Javier Rodríguez Palacios  
D. Carlos de la Rubia Tuya  
Excmo. Sr. D. José Vicente Saz Pérez  
D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Nazareth Pérez de Castro

En Alcalá de Henares, siendo las 11:30 horas del día 26 de junio de 2020, comienza la sesión bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Excusan asistencia: D. Rafael Catalá Mateo, D<sup>a</sup> Pilar Fernández Rozado y D. Rafael Jiménez Rábago.

El Pleno del Consejo Social se reúne por medios electrónicos conforme al artículo 17 de la Ley 40/2015, debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19.

El Presidente inicia la sesión a las 11:30, dando la bienvenida a los consejeros a esta extraña sesión del Pleno y esperando que todos estén libres del virus y de cualquier otra enfermedad. Así mismo, quiere agradecer al equipo rector los trabajos realizados en estos amargos días y sobre todo la contribución realizada en la lucha contra el virus.

Antes de entrar en los puntos del orden del día, recuerda que todos hemos recibido los informes de las dos Comisiones del Consejo que presiden respectivamente D. Julio Iglesias de Ussel y D. Rafael Jiménez Rábago.

A continuación, la Secretaria del Consejo Social informa de la delegación del voto en el Presidente de D<sup>a</sup> Pilar Fernández Rozado y de D. Rafael Jiménez Rábago, que excusan su asistencia; también excusa su asistencia D. Rafael Catalá.

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 19-12-2019 y de la extraordinaria de 27-02-2020.**

Se aprueban dichas actas sin observaciones a las mismas.

**2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social.**

Por lo que atañe a nuestro Consejo Social, la situación de la COVID-19, nos ha llevado a tener que efectuar Comisiones no presenciales. Sin embargo, intentaremos que siempre que sea posible sean presenciales. Así mismo, esta realidad ha provocado que la convocatoria de los Premios del Consejo Social se viese afectada por la paralización de los plazos para la presentación de los trabajos, que posteriormente se reanudaron, y cuyo término ha sido el día 19 de junio. Ello lleva a que también se pospongan las reuniones de los jurados y el fallo que emitan.

También la situación ha repercutido en las Becas de Excelencia del Consejo Social, porque la convocatoria de las mismas tiene unos pasos previos vinculados a un espacio temporal como son: el ponerse en contacto con los Centros Educativos para que trasladen dicha información a los estudiantes que van iniciar sus estudios en la universidad, el baremo para su adjudicación vinculado a las calificaciones obtenidas en la EvAU y el período para matricularse. A ello se suma, la necesidad de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid que previamente requiere poner conocimiento de ello a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Estas circunstancias afectan sobre todo a la convocatoria de nuevas becas, no así a la renovación porque en ella solo incide el cierre de actas para que se pueda solicitar la misma y comprobar si se cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.

Por ello, atendido a los hechos descritos, se introdujo en la Comisión de Servicios y Actividades celebrada el día 19 de junio información sobre este tema y se trató la posibilidad de que para el próximo curso sólo se procediera a convoca la renovación de la beca existente, proponiendo que las otras 2 becas que se extinguen en este curso no se convocasen, en esta ocasión, y el importe de las mismas se trasladará a las "Ayudas al estudio para las situaciones sobrevenidas y situación socioeconómicas desfavorables".

En lo que respecta a la Conferencia de Consejos Sociales, el próximo día 30 de junio se celebrará la próxima Asamblea General para la aprobación de cuentas.

### 3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

En primer lugar, deseo que tanto el Presidente, como la Secretaria y todos los consejeros se encuentren bien de salud. Por otra parte, me gustaría recordar a todos los miembros de nuestra comunidad que durante este tiempo han sufrido a consecuencia del COVID-19, especialmente a los que han perdido algún ser querido, pero también a los que han padecido los efectos de la enfermedad.

Durante esta dura etapa que hemos vivido, los miembros de la comunidad universitaria de la UAH, además de continuar realizando sus labores universitarias en una situación nueva y precaria, se han involucrado activamente en la lucha contra la enfermedad provocada por este virus. Adjunto a este documento, remito como Anexo I el informe que presenté en el Consejo de Gobierno de 23 de abril y en el que se especifican las actuaciones más relevantes de la UAH.

La UAH es una universidad presencial y tuvo que adaptar toda su organización y sus actividades docentes a un modelo de enseñanza a distancia en apenas tres días. Este hecho supuso un gran esfuerzo y un trabajo ímprobo por parte del Personal Docente e Investigador y por los miembros del PAS, y una gran dosis de paciencia por parte de nuestros estudiantes; a todos ellos les debemos el haber logrado superar esta grave crisis con un elevado porcentaje de éxito. Como no deseo ser excesivamente prolijo en este informe, pero sí que todos los consejeros conozcan la excelente (y extenuante) labor que ha realizado nuestra universidad, adjunto la información (como Anexo II) mediante el documento elaborado por el equipo de dirección de la UAH y aprobado el 23 de abril por el Consejo de Gobierno, en el que se detallan las medidas de adaptación más importantes adoptadas durante el citado periodo.

Tras la finalización del Estado de Alarma el pasado 21 de junio, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid publicó la *Orden 668/2020, de 19 de junio*, en la que se regulan las medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria. Con respecto a la actividad universitaria se contemplan tres medidas de prevención: mantener 1,5 metros de distancia interpersonal, en el caso de que esto no sea posible el empleo de mascarilla y evitar las aglomeraciones de personas.

La Orden 668/2020 dice textualmente que *“Se mantendrá la realización en el entorno digital de todas las actividades programadas tendentes a la obtención de títulos oficiales”*. También cita que, excepcionalmente, se podrán realizar de forma presencial aquellas *“Actividades que por su naturaleza no sean susceptibles de llevarse a cabo en formato digital”*. En consonancia con esta normativa, el equipo rectoral de la UAH ha planificado como se deberán desarrollar las actividades universitarias mediante las medidas que se especifican en el documento que se adjunta a este informe como

Anexo III y que se presenta para su aprobación al Consejo de Gobierno del día 25 de junio.

La citada Orden 668/2020 obliga a que las universidades *“Antes de finalización del periodo de matriculación para el curso 2020-2021, aprobarán y harán público un plan de actuación que atienda a la necesaria adecuación para el desarrollo de la actividad docente, de estudio e investigadora de acuerdo con las exigencias de la crisis sanitaria”*.

El equipo de gobierno de la UAH, en colaboración con los Decanos y Directores de Centro, lleva trabajando algo más de un mes en la organización y planificación del próximo curso. Para ello, ya tiene elaborado un documento que ha ido evolucionado según lo hacían los acontecimientos sanitarios y de acuerdo con las modificaciones normativas; para entender la dificultad que esta labor está suponiendo, en este momento ya hemos alcanzado la versión número 20 del citado documento. En dicho documento, se organiza la actividad universitaria teniendo en cuenta todos los escenarios posibles para el próximo curso, desde una absoluta normalidad sin presencia del COVID-19, hasta la más grave, que sería volver a una situación de confinamiento. Es decir, estamos intentando que la Universidad esté preparada para desarrollar su actividad en cualquier escenario posible.

Desde el punto de vista sanitario, la situación más probable, desde la perspectiva actual, sería similar a la estamos viviendo en este momento: una enfermedad semicontrolada, con la posible aparición ocasional de brotes epidémicos, e, inicialmente, con libertad de movimiento para la población. De acuerdo con esta situación, la planificación más probable para los primeros meses del curso sería la de una actividad docente con metodología mixta: docencia a distancia para grandes grupos y presencial para grupos de prácticas, talleres, seminarios o tutorías. En esta planificación, estamos teniendo muy en cuenta que es necesario implementar un modelo muy flexible para, ante la posibilidad de cambios en la situación sanitaria, ser capaces de modificar rápidamente la metodología docente.

Según se han ido flexibilizando las diferentes normativas, hemos podido reanudar actividades y proyectos que quedaron paralizados a principios de marzo, fundamentalmente en el ámbito de las infraestructuras y la contratación. Así, en el Campus de las Cristinas de Guadalajara se han finalizado los estudios previos, excepto el de infraestructuras que ha tenido que ser nuevamente licitado. Igualmente se han licitado los estudios de asesoría necesarios para realizar el proyecto definitivo: estructuras, instalaciones, paisajismo y medio ambiente, estudio acústico de espacios, control de calidad, gestión del proyecto mediante simulación digital, e imagen. Por otra parte, esperamos recibir la concesión del Parque del Coquín, por parte del

Ayuntamiento, antes del mes de agosto y confiamos en comenzar el vallado definitivo del campus y algunas obras menores antes de finalizar el año.

En el Campus Científico-Tecnológico, se ha solicitado licencia para rehabilitar la vía peatonal que va desde el apeadero del tren hasta la Escuela Politécnica Superior. El proyecto incluye, entre otros elementos, la limpieza de restos de elementos arquitectónicos en mal estado, la rehabilitación del camino peatonal, la mejora de la iluminación y un carril bici.

En cuanto al Campus Histórico, está prácticamente finalizado el proyecto básico para la rehabilitación del Cuartel del Príncipe y en breve se podrá solicitar la licencia. Este proyecto incluye la rehabilitación de toda la planta baja, aproximadamente el 40% de la primera planta, fachadas, estructuras y cubiertas. La obra incluirá la ampliación del Museo de Arte Iberoamericano, un salón de actos para congresos y simposios, aulas, salas de reuniones, despachos, una nueva área para la ubicación del archivo universitario y nuevos espacios para cubrir necesidades de Servicios Generales. Finalizada esta obra, quedaría por asignar uso y rehabilitar internamente, aproximadamente un 60% de la segunda planta, si bien todas las cubiertas, estructuras y muros estarían ya estabilizados. Igualmente, queda pendiente el aparcamiento subterráneo previsto.

**4.- Informes de la Comisión de Servicios y Actividades de 19-06-2020, en la que se trataron los siguientes temas: a) Solicitud de informe previo a la implantación de los siguientes Grados: Grado en Economía y Negocios Internacionales; Grado en Finanzas; Grado en Administración y Dirección Empresas; Grado en Economía y Grado en Turismo; b) Solicitud de extinción de los siguientes Grados: Grado en Administración y Dirección de Empresas; Grado en Contabilidad y Finanzas; Grado en Economía; Grado en Economía y Negocios Internacionales y Grado en Turismo; c) Solicitud de informe previo a la implantación del M.U. en Analítica de Negocio y Big Data y del M.U. en Negocios e Instituciones Internacionales; d) Solicitud de extinción del M.U. en Arqueología y Gestión del Patrimonio en el interior peninsular (AGEPIPE); e) Solicitud de extinción del Programa de Doctorado en Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas (interuniversitario UAH, UCM, UPM y URJC); f) Solicitud de aprobación del cambio de denominación del M.U. en Formación y Derecho Militar por el de M.U. en Formación Jurídico Militar como consecuencia de su proceso de verificación y g) Información y propuesta sobre la convocatoria de Becas de Excelencia del Consejo Social para el curso académico 2020-2021.**

En este punto, los Consejeros cuentan con el Informe de D. Julio Iglesias de Ussel, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades que explica en primer término, que esta Comisión se efectuó a distancia a través de correo electrónico. Los consejeros previamente a la celebración de dicha Comisión, recibieron una

comunicación de la Secretaria del Consejo Social en la que se manifestaba que se procedía al envío de todo lo atinente a esta Comisión, al objeto de que si los consejeros tenían alguna observación o cuestión que plantear sobre los puntos a tratar se daría traslado de ello al vicerrector correspondiente para que con antelación al día de la celebración de la Comisión todos los consejeros tuvieran respuesta sobre las dudas o cuestiones suscitadas. Por ello, con un amplio margen de tiempo, los consejeros recibieron el orden del día y su documentación, así como las explicaciones ofrecidas por escrito, desde los vicerrectorados que presentaron puntos del orden del día.

Así mismo, D. Julio Iglesias expresa su deseo de que conste el agradecimiento a Nazareth Pérez, Secretaria del Consejo Social, por la eficaz tarea realizada para la organización y desarrollo de la Comisión de Servicios y Actividades, que gracias a ella se desarrolló con toda normalidad.

A continuación, procede a informar brevemente sobre los puntos tratados en la Comisión ya que los mismos están referidos en el Acta y en la documentación que se adjunta.

Desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes, se solicitó informe favorable para la implantación de los siguientes Grados: Grado en Economía y Negocios Internacionales, Grado en Finanzas; Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Economía y Grado en Turismo.

A este respecto, como se recoge en Acta de la Comisión en su punto 2 y en la documentación presentada, el Vicerrector de Estudios de Grado y Estudiantes, explica que estas titulaciones han sido verificadas favorablemente en el año 2019 y aprobadas en el Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2019, y tendrían que implantarse en el próximo curso, pero atendiendo a la situación provocada por el COVID-19, y a petición del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y turismo, se ha considerado oportuno su implantación para el curso 2021/2022.

Al implantarse las titulaciones referidas, es necesario aprobar la extinción de los grados que sustituyen a los anteriores. Por ello, se solicita la extinción para el curso 2021-22 de: Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Contabilidad y Finanzas, Grado en Economía, Grado en Economía y Negocios Internacionales y Grado en Turismo para el curso 2021/22.

A este respecto la Comisión de Servicios y Actividades, propone informe favorable tanto para la implantación de los Grados anteriormente referidos (punto 2 del orden del día) como para la extinción de los anteriormente citados (punto 3 del orden del día).



No extendiendo observaciones al respecto, El Pleno informa favorablemente la implantación de los siguientes Grados: Grado en Economía y Negocios Internacionales, Grado en Finanzas; Grado en Administración y Dirección de Empresas; Grado en Economía y Grado en Turismo.

Así mismo, el Pleno del Consejo Social aprueba la extinción del Grado en Administración y Dirección de Empresas; del Grado en Contabilidad y Finanzas; del Grado en Economía; del Grado en Economía y Negocios Internacionales y del Grado en Turismo.

El punto 4 tratado en la Comisión se corresponde con la solicitud de informe previo para la implantación del Master Universitario en Analítica de Negocio y Big Data y Master Universitario en Negocio e Instituciones Internacionales.

La Comisión vista la información ofrecida desde el Vicerrectorado de Estudios de Postgrado y la documentación acuerda proponer al Pleno del Consejo Social informe favorable.

No existiendo objeciones, el Pleno del Consejo Social informa favorablemente la implantación del Máster Universitario en Analítica de Negocio y Big Data y Máster Universitario en Negocios e Instituciones Internacionales.

Así mismo la Comisión propone al Pleno Informe favorable a la solicitud de extinción del Master Universitario en Arqueología y Gestión del Patrimonio en el Interior peninsular (AGEPIPE), ya que este curso 2019/20 no se ha impartido por falta de alumnos y haberse quedado obsoleto (punto 5 del orden del día).

El Pleno aprueba la extinción del Máster Universitario en Arqueología y Gestión del Patrimonio en el Interior Peninsular (AGEPIPE).

En el punto 6 del orden día se trató la solicitud del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, sobre la extinción del Programa de Doctorado en Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas (interuniversitario UAH, UCM, UPM y URJC). El motivo de dicha solicitud proviene de que la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid y la Rey Juan Carlos se han retirado de dicho Programa. El programa que sustituirá al anterior es el Programa de Doctorado en Ecología, Biodiversidad y Cambio Global, que será impartido por la Universidad de Alcalá en solitario.

La Comisión de Servicios y Actividades propone al Pleno informe favorable para la extinción del referido Programa de Doctorado. El Pleno informa favorablemente la extinción del Programa de Doctorado en Ecología, Conservación y Restauración de Ecosistemas (interuniversitario UAH, UCM, UPM y URJC).

En el punto 7 se trató la solicitud de la Vicerrectora de Estudios de Postgrado referente a la aprobación del cambio de denominación del Máster Universitario en Formación y Derecho Militar a impartir en el Centro Universitario de la Defensa y aprobado por el Consejo Social en el Pleno de diciembre de 2019, ya que en su proceso de verificación se ha procedido al cambio debido a una mayor adecuación de la nueva denominación al cuerpo jurídico militar, al que va destinado el máster. La Comisión propuso informe favorable al Pleno sobre el cambio de denominación del citado Máster.

El Pleno informa favorablemente el cambio de denominación del Máster Universitario en Formación y Derecho Militar por el *Máster Universitario en Formación Jurídico Militar* como consecuencia de su proceso de verificación.

El último punto que se trató fue una propuesta explicada por la Secretaria del Consejo Social. Se nos informa sobre las Becas de Excelencia del Consejo Social, que a día de hoy disfrutaban tres estudiantes de nuestra universidad. En este curso dos de esas tres becas se extinguen y la restante sería de renovación y correspondería a un estudiante del Grado en Medicina.

Explica la Secretaria del Consejo que, debido a la situación que vivimos, las fechas para cerrar actas y para matricularse se han ampliado en el tiempo, de tal forma que en el caso de Medicina dichas actas se cerrarían la última semana de julio. Por ello, en el caso de que el estudiante cumpla los requisitos para la renovación de la beca, la misma no se convocaría hasta la primera semana de septiembre.

Respecto de las dos becas que se extinguen este curso, los problemas para convocar las nuevas provienen de la dificultad de contactar con los centros de secundaria y bachillerato, para que los alumnos puedan tener conocimiento sobre las mismas, así como el retraso en la realización y publicación de las calificaciones definitivas de la EvAU (Evaluación para el Acceso a la Universidad).

Por lo que, atendiendo a lo explicado y una vez hablado con el Presidente del Consejo Social, se propuso a la Comisión convocar únicamente la beca de renovación, que finalizaría el curso 2020/2021, y las otras dos becas no convocarlas en esta ocasión dedicando el importe de las mismas a las "Ayudas al estudio para situaciones sobrevenidas y situaciones económicas desfavorables".

La Comisión, atendiendo a las actuales circunstancias, propone al Pleno su conformidad con esta propuesta para el curso 2020/2021.

El Pleno del Consejo Social, atendiendo a la información ofrecida, aprueba la propuesta de renovación de la Beca de Excelencia aún subsistente y la no convocatoria para el curso 2020/2021 de las dos becas que se extinguen este curso dedicando el

importe de las mismas a las “Ayudas al estudio para situaciones sobrevenidas y situaciones económicas desfavorables”.

**5.- Informes de la Comisión de Asuntos Económicos extraordinaria de 16-03-2020, y de la ordinaria de 19-06-2020 en la que se trataron los siguientes temas: a) Propuesta de aprobación de modificaciones presupuestarias; b) Solicitud de cambio de precio por utilización de la plataforma de teleformación; c) Ratificación de la distribución de 29 becas de colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) para el curso 2020/2021 y d) Ratificación de la solicitud de ampliación del plazo de rendición de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 a la Comunidad de Madrid.**

El Presidente de esta Comisión D. Rafael Jiménez, traslada mediante escrito su informe al Pleno; en él se recoge, en primer lugar, la disculpa por su ausencia en la reunión del próximo Pleno. Seguidamente señala también que, por los motivos conocidos por todos, la sesión del 19 de junio se celebró a distancia y por medios telemáticos, al igual que la sesión extraordinaria de 16 de marzo de 2020, en la que se aprobaron las modificaciones presupuestarias MC 1/2020, MC 2/2020 y MC 3/2020, todas ellas pendientes de ejecución presupuestaria, para lo cual la Comisión tiene delegada la competencia.

Asimismo, en la Comisión de Asuntos Económicos del día 19 de junio, se propuso para su aprobación la modificación presupuestaria MC 16/2020. Una vez analizada la documentación aportada, la Comisión acordó aprobar la modificación de crédito anteriormente citada, cuyo objeto es la compra de material informático valorado en 560,23€.

Se procedió a la distribución de 29 becas de colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2020/2021, conforme a los criterios de distribución previamente establecidos. La Comisión aprobó la asignación de las becas, quedando pendiente de ratificación por el Pleno.

El Pleno ratifica el Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Económicos relativo a la distribución de 29 becas de colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2020/2021.

La Vicerrectora de Estudios de Postgrado presentó la solicitud de cambio de precio por la utilización de la plataforma de teleformación para los Estudios Propios de la Universidad. Analizada la documentación presentada, la Comisión acordó aprobar y trasladar al Pleno informe favorable de la propuesta de reducción del 50% en el precio de utilización de la plataforma.

El Pleno informa favorablemente la solicitud de cambio del precio por utilización de la plataforma de teleformación.

Debido a los problemas administrativos derivados del Estado de Alarma, la Gerencia hace uso del comunicado de la Intervención General de la Comunidad y solicita al Consejo Social la ampliación de la presentación de Cuentas. Analizada la documentación presentada, la Comisión acuerda aprobar e informar favorablemente la solicitud de la Gerencia.

El Pleno ratifica la solicitud de ampliación del plazo de rendición de cuentas Anuales del ejercicio 2019 a la Comunidad de Madrid, desde el 30 de junio hasta el 10 de julio de 2020.

#### 6.- Asuntos varios.

En este punto, la Secretaria traslada a los consejeros el texto escrito remitido por el consejero D. Pedro Delgado, y que se transcribe en esta acta:

*"Distinguido Presidente del Consejo Social.  
Distinguidos Consejeros.*

*1. Quisiera aprovechar la reunión de este Consejo Social para manifestar nuestra incomodidad con las reiteradas declaraciones públicas del Señor Presidente de la Conferencia de Consejos Sociales, Don Antonio Abril Abadín, a favor de modificar las normas de elección de los rectores y contra la gratuidad de la enseñanza universitaria (que en España no existe), temas estos que nunca se han debatido formalmente en los Consejos Sociales.*

*La próxima Conferencia tendrá lugar el día 3 de julio, por lo que sugiero se trate este asunto en dicha reunión y se exprese nuestro malestar por este tipo de declaraciones, claramente personales, pero que al ser realizadas desde el puesto Institucional que ocupa pudieran confundir a la ciudadanía.*

*2. La Comunidad de Madrid ha decidido no aplicar las indicaciones del Ministerio para reducir las tasas. En su lugar ha comunicado a las universidades la creación de un fondo para que los estudiantes en situación de especial vulnerabilidad puedan abonar las matrículas. El fondo tendrá 12 millones de euros, 9 de ellos aportados por la Comunidad y el resto por las propias universidades. ¿Cuál es la cantidad que corresponderá aportar a la Universidad de Alcalá de Henares?*

*Es nuestra opinión que esta opción nos parece profundamente lesiva, pues no sólo mantiene una visión cercana al concepto "caridad" y compromete los estrechos presupuestos de las universidades públicas, sino que además la entendemos alejada de lo que estimamos debería ser una firme apuesta de país por mejorar el máximo posible*

*los niveles de conocimiento y capacitación profesional del conjunto de la población española.  
Es por todo ello que quisiera hacer patente nuestra protesta.”*

Respecto de este tema el Gerente de la Universidad, D. Miguel Ángel Sotelo, comenta en relación con el segundo punto planteado por D. Pedro Delgado Sánchez, que aún no está claro qué cantidades tendrá que aportar cada universidad pública madrileña en relación con el fondo COVID-19, aunque en una primera aproximación puedo decir que dicha cantidad será inferior a 300.000 euros. Por otro lado, tampoco está claro cómo será la compensación que realizará la CAM por la disminución de los precios públicos de matrícula. Estamos en permanente contacto con la CAM para conocer los detalles de este asunto, pero tal y como digo, aún no está claro. En cuanto se conozcan las cantidades y los detalles del acuerdo informaremos a la comunidad universitaria.

El consejero D. Pedro Delgado, agradece la respuesta ofrecida.

En relación con este punto, el consejero D. Julio Iglesias de Ussel desearía matizar los dos primeros puntos del consejero D. Pedro Delgado:

- 1.- *“Como creo que en el sistema Universitario más bien hay carencia de debate y de expresión de opiniones públicamente, no me convence del todo que se acuerde "nuestra incomodidad" o "nuestro malestar" por el contenido de esas afirmaciones (sin entrar a exponer cuales son mis personales criterios sobre ellas). Lo que sí reclamaría, es que se exigiera que se explicitara siempre que se trata de opiniones puramente personales, sin reflejar el criterio de los Consejos Sociales.*
- 2.- *Respecto al segundo punto, al existir numerosos análisis que reflejan el componente desigualitario, en favor de clases medias y altas, que tienen las tasas universitarias, a priori no me parece mal la propuesta de la Comunidad de Madrid, siempre que se garantice que los recursos disponibles obligatoriamente cubran todas las demandas justas que se presenten (entre ellas que cuenten con un mínimo rendimiento académico).  
Presento estas dos matizaciones, pero apruebo a priori, y sin necesidad de revisión por mi parte, cualquier decisión, transacción o reforma que juzgue oportuna el Presidente.”*

En este apartado de Asuntos Varios, D. José Javier Martínez traslada un abrazo para todos porque no sabe si este será su último Pleno del Consejo Social y manifiesta que ha sido un placer haber estado en él.

### 7.- Ruegos y preguntas.

D. José Luis Daza ruega que “estéis todos bien y que pronto podamos estar todos juntos.”

D. Joaquín Leguina, Presidente del Consejo Social, agradece el trabajo y la comprensión a los consejeros y cierra la sesión con la esperanza de que podamos vernos pronto.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

